

Desvinculan a director del "Galvarino" por viaje a Rusia estando con licencia

Pedro Bárcena González
 pedro.barcena@laestrellachiloe.cl

SLEP notificó ayer el cese de funciones tras la toma de razón de Contraloría. Docente dijo que alista su apelación.

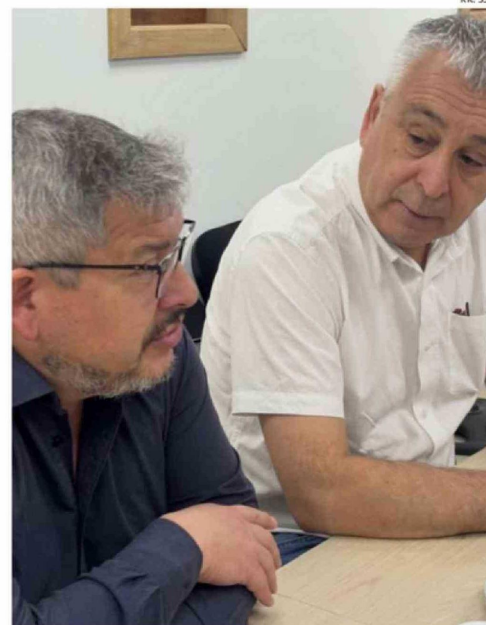
En el primer caso de connotación en Chiloé relativo a desvinculaciones con motivo de las indagatorias por salidas de funcionarios públicos al extranjero durante sus licencias médicas, se comunicó ayer el cese de funciones del director del Liceo Galvarino Riveros Cárdenas de Castro. Un viaje a Rusia sería el motivo que gatilló esta resolución contra Milton Soto Pérez.

Con la aprobación de Contraloría fue ratificada la decisión del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Chiloé, que aparta de su dotación docente por lo considerado como una grave falta a la probidad administrativa, a quien fue nombrado como titular del establecimiento castreño, en junio del 2023, tras concurso por Alta Dirección Pública.

Pablo Baeza, director ejecutivo del SLEP Chiloé, explicó la dinámica sancionatoria que llevó a este dictamen. "La investigación es solicitada por Contraloría por estas salidas al extranjero de funcionarios públicos sin mantener el reposo correspondiente. Los fiscales iniciaron este proceso indagatorio el año pasado y me entregaron su propuesta de sanción. Uno valida este fallo y lo remite de vuelta al ente contralor para su toma de razón", expuso.

Como dijo la fuente, la ejecución de lo resuelto responde a la "validación de los procesos investigativos, tanto en tiempo y en forma", dentro de un caso que calificó como de "connotación", ya que se trataría del profesional con el cargo más importante dentro de los sumariados en la provincia.

Agregó el directivo que existen otras desvinculaciones pendientes a lo que dictamine Contraloría, pero ya con una investigación que demostró la infracción legal del funcionario. Enfatizó que los procesos iniciaron con la solicitud de información a los municipios chilo-



PABLO BAEZA, TITULAR DEL SLEP CHILOÉ (IZQUIERDA), FALLÓ EL CESE DE FUNCIONES DE MILTON SOTO (DERECHA).

APOYO JURÍDICO DEL GREMIO

Desde el Colegio de Profesores Comunal Castro, su secretario, Juan Pablo Torres, indicó que "como entidad gremial les estamos prestando apoyo jurídico a nuestros colegiados", quienes están sumariados por estos viajes en período de licencia médica. El dirigente indicó que son más de 40 los educadores que están siendo investigados por esta falta a la probidad administrativa, dentro de procesos que pueden generar más alcances. "Todo esto es una situación crítica, puesto que los sumarios podrían ir de la mano de la destitución y atrás de esto hay familias que lo han pasado mal. Además, muchos de los colegas que están siendo indagados actualmente están trabajando o tienen jefaturas y pueden recibir esta drástica sanción en cualquier momento, lo cual genera un daño emocional", aclaró.

tes que confeccionaron los listados de los trabajadores que estando con licencia médica viajaron al exterior.

PERFILES

Con respecto a la testera del "Galvarino", Baeza sostuvo que la Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico (UATP) del servicio ya se encuentra analizando los perfiles de profesionales, tanto del mismo establecimiento como de otros, para asumir el

puesto antes del arribo de otro titular por Alta Dirección Pública. "Dada la importancia del liceo, uno de los más emblemáticos de Chiloé, esperamos elegir un buen director", concluyó la fuente.

Por su parte, Milton Soto reportó que está preparando su apelación a este fallo. Solo se limitó a ratificar que el SLEP "se acaba de equivocar en el procedimiento, nuevamente". ☹